

81

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-
ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 3

En Barranquilla, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2006, siendo las 9:15 a.m. se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación con el fin de llevar a cabo la sesión No .3 de la Asamblea Extraordinaria, los siguientes miembros: **JOSE DE LEON MARENCO**, Alcalde de Campo de la Cruz; **SAUL PACHECO SIERRA**, Delegado del Alcalde de Candelaria, **VICTOR ROJAS ROVIRA**, Alcalde de Galapa, **DORIS BOLIVAR EBRATT**, Alcaldesa del Municipio de Usiacurí, **YESID XIQUES LUJAN**, Alcalde de Juan de Acosta; **ROBIN HERNANDEZ CASADO**, Alcalde de Malambo; **YAMIL FAJITH CABARCAS**, Alcalde de Manatí; **ADALBERTO RUA TRUYOL**, Alcalde de Palmar de Varela; **GUSTAVO AHUMADA PEÑATE**, alcalde de Puerto Colombia; **URANIEL ESCOBAR BARRIOS**, Alcalde de Repelón; **JOSÉ BOLÍVAR OSORIO**, Alcalde de Sabanagrande; **INDIRA GONZALEZ ESTRADA**, Alcalde de Sabanalarga (E); **ALFREDO JIMENEZ FONSECA**, Alcalde de Suán (E); **TOM COLL COLL**, Alcalde de Tubará; **CARLOS ZAMBRANO**, Alcalde de Baranoa; **ANTONIO FERNANDO CASTILLO**, Alcalde de Soledad; **RAFAEL PEREZ JUBIZ**, Director de la CRA y **LEANDRO JOSE YEPES SEÑAS**, Secretario General.

Excusas: No asistieron a la sesión y no presentaron excusas: Dr. **CARLOS RODADO NORIEGA**, Gobernador del Atlántico; **GUILLERMO HOENISBERG**, Alcalde del Distrital de Barranquilla; **DAGOBERTO LUNA**, Alcalde de Polonuevo; **RODOLFO ROMERO**, Alcalde Luruaco; **CANDELARIA HERNANDEZ**, Alcalde de Ponedera; **NORBERTO MEDINA**, Alcalde de Santa Lucia; **WILMER JIMENEZ**, Alcalde de Piojo y **ROYMAN AMAYA**, Alcalde de Santo Tomás.

A continuación la asamblea procedió a escoger presidente para presidir ésta sesión, escogiéndose por unanimidad a la Dra. **DORIS BOLIVAR EBRATT**, Alcaldesa del Municipio de Usiacurí.

Acto seguido, el Secretario de la Asamblea, procede a dar lectura al orden del día así:

Orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de asamblea extraordinaria del 27 de octubre de 2006.
3. Presentación del informe proceso de selección Revisor Fiscal, por la Universidad Autónoma del Caribe.
4. Elección del Revisor Fiscal periodo 2007 – 2009.

1. Llamado a lista y verificación de quórum:

La Dra. **DORIS BOLIVAR EBRATT**, en su calidad de presidente de la Asamblea, solicita al Secretario proceder a llamar a lista y verificar el quórum, a lo cual el Secretario procede e informa que están presentes al momento de iniciar la sesión dieciséis (16) de los veinticuatro (24) miembros de la Asamblea, con lo cual se configura quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del acta de asamblea extraordinaria del 27 de octubre de 2006.

De inmediato se procedió dar lectura de la precitada acta, el señor alcalde del municipio de Baranoa, en el uso de la palabra manifiesta que se incluya su nombre en el acta leída en razón a que él asistió a la asamblea de esa fecha. Acto seguido la señora presidente somete a consideración el acta leída aprobándose por unanimidad con la corrección sugerida.

3. Presentación del informe proceso de selección Revisor Fiscal, por la Universidad Autónoma del Caribe.

En cumplimiento del orden del día, la Dra. Doris Bolívar, le concede el uso de la palabra al Dr. Libardo Polo, quien se encuentra presente en representación de la Universidad Autónoma del Caribe, con el fin de que rinda a la asamblea un informe de la evaluación de postulantes al cargo de Revisor Fiscal de la Corporación período 2007-2009, señala el Dr. Polo, que el día 27 de noviembre del 2006, recibió de parte de la secretaría general la documentación de los aspirantes, en un número total de nueve (9) hojas de vida, de los cuales dos (2) no cumplieron con el mínimo de los requisitos exigidos, es decir no presentaron las informaciones y documentación requerida, como tampoco las propuestas técnicas y la económica. Que del resultado es decir las pruebas de conocimiento, entrevista y prueba de personalidad, en consonancia con los criterios de selección indicados en el aviso de convocatoria pública el resultado de la evaluación fue el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-
ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 3

siguiente : Hernán Isaac Navarro Hernández, puntaje obtenido 88 ; A. & C. Consultoría y Auditoría Empresarial 87 puntos ; Alfonso Gómez Bautista 87 puntos ; Alfonso Arguelles Alarcón 86 puntos ; Blas de Jesús Mariaga Berrio 86 puntos ; Francisco J. Cantillo Marín 85 puntos y Roberto Hernández Pérez 75 puntos.

4. Elección del Revisor Fiscal periodo 2007 – 2009.

La señora presidente de la asamblea, procede poner a consideración los nombres de los profesionales con puntajes para ser elegidos como Revisor Fiscal de la Corporación, periodo 2007-2009, escogiéndose por unanimidad del quórum es decir por dieciséis (16) votos, como Revisor Fiscal, periodo 2007-2009, por un periodo de tres (3) años, a quien por cada año se le hará la reserva presupuestal correspondiente, el nombre de la persona de HERNAN ISAAC NAVARRO HERNANDEZ,, el cual fue declarado formalmente elegido por la Asamblea Corporativa, como el Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, periodo 2007-2009.

Agotado el orden del día y siendo las 10: 07 a.m., se levanta la sesión.

DORIS BOLIVAR EBRATT
Presidenta

LEANDRO JOSÉ YEPES SEÑAS
Secretario